



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00763047

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas correspondientes al 1^{er} cuatrimestre de ciclo lectivo 2022; y

ATENTO:

Al visto bueno del Director del Departamento de Química Teórica y Computacional.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los Planes de Actividades de las siguientes asignaturas del Departamento de Química Teórica y Computacional que han realizado modificaciones:

Asignatura	Carrera	Plan de Estudio
Física I	Bioquímica	2007
	Farmacia	2007
	Licenciatura en Biotecnología	2018
	Licenciatura en Química	2012
Física III	Licenciatura en Química	2012
Matemática I	Bioquímica	2007
	Farmacia	2007
	Licenciatura en Biotecnología	2018
	Licenciatura en Química	2012

ARTÍCULO 2º: Convalidar el plan de actividades aprobado en años anteriores de la asignatura Matemática III del Departamento de Química Teórica y Computacional que no ha sufrido modificaciones, y aprobarlo para su dictado en el año 2022.-

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

PGM/mgos